CONTRATO N° 3 /2.022

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 08/2.021
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 401.180, suscripto con la empresa WINNER S.R.L.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR),** domiciliada en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra parte, la empresa **WINNER S.R.L.** con **RUC N° 80010090-5,** domiciliada en la calle Parapiti entre Blas Garay (4ta. Pyda.) y Francisco Acuña de Figueroa (5ta. Pyda.) Oficina N° 1631, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **LUIS FERNANDO BRÍTEZ CH.,** con Cédula de Identidad N° 705.605 y denominada en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan en celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 401.180,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), por medio de este contrato, tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de la empresa **WINNER S.R.L.** con **RUC N° 80010090-5**, para la **"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 401.180,** a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de la contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del contrato. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se

WINNER S.R.L.
DR. LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO

dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación.----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato se encuentran especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

4. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 401.180.----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a Contratación Directa (CD) N° 08/2.021, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo, por la Resolución Nº 100/2.022, de fecha 02 de febrero de 2022. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

La Descripción de los Lotes y los Montos Mínimos y Máximos de la empresa WINNER S.R.L., con RUC N°: 80010090-5; se detallan a continuación:
LOTE Nº 2: por un monto de Gs.- 9.140.050.- (Guaraníes, nueve millones ciento cuarenta mil cincuenta) IVA Incluido, MONTO MINIMO: Gs.- 50.000.000.- (Guaraníes, cincuenta millones); MONTO MAXIMO: Gs.- 100.000.000.- (Guaraníes, cien millones); Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.
LOTE Nº 3: por un monto de Gs.- 662.465.-(Guaraníes, seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cinco) IVA Incluido, MONTO MINIMO: Gs.- 5.000.000.- (Guaraníes, cinco millones); MONTO MAXIMO: Gs.- 10.000.000.- (Guaraníes, diez millones); Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.
LOTE Nº 4: por un monto total Gs.- 883.250.- (Guaraníes, ochocientos ochenta y tres mil doscientos cincuenta) IVA Incluido; MONTO MINIMO: Gs.- 3.000.000.- (Guaraníes, tres millones); MONTO MAXIMO: Gs.- 6.000.000.- (Guaraníes, seis millones); Duración de ejecución contractual: 24 (veinticuatro) meses.----------

Las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales siguientes, se encontrarán supeditadas a la aprobación del presupuesto correspondiente a dicho ejercicio fiscal.----------

WINNER S.R.L.
DR. LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de los defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

WINNER S.R.L.

Lote Nº 2 - Marca de la Impresora HP, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 50.000.000 Máximo: 100.000.000.

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Tóner original Nº 05A para impresora de la marca HP LaserJet Pro P 2035, P 2055 - LZ 505A	Unidad	UNIDAD	1	625.125	625.125
2	44103105-002	Cartucho original Nº 122 color para impresora de la marca HP deskjet 2000	Unidad	UNIDAD	1	183.990	183.990
3	44103105-001	Cartucho original Nº 662 negro para impresora de la marca HP	Unidad	UNIDAD	1	158.985	158.985
4	44103105-002	Cartucho original Nº 662 color para impresora de la marca HP	Unidad	UNIDAD	1	156.650	156.650
5	44103105-002	Tóner original Nº 410 color magenta para impresora de la marca HP LaserJet M 477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	837.050	837.050
6	44103105-001	Tóner original Nº 410 color negro para impresora de la marca HP LaserJet M 477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	717.245	717.245
7	44103105-002	Tóner original Nº 410 color amarillo para impresora de la marca HP M477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	837.050	837.050
8	44103105-002	Tóner original Nº 410 color cyan para impresora de la marca MP M 477 FDW	Unidad	UNIDAD	1	837.050	837050
9	44103105-001	Tóner original Nº 17 para impresora de la marca HP LaserJet PRO M 102, MFP M 130	Unidad	UNIDAD	1	486.300	486300
10	44103105-001	Cartucho original Nº 122 negro para impresora de la marca HP Deskjet 2000	Unidad	UNIDAD	1	158.670	158670
11	44103105-002	Tóner original Nº 130 A para impresora color magenta de la marca HP LaserJet PRO MFP M 176, MFP M 177 - CF 353A	Unidad	UNIDAD	1	450.695	450695
12	44103105-001	Tóner original Nº 130A para impresora color cyan de la marca HP LaserJet Pro MFP M 176, MFP M 177 - CF 351 A	Unidad	UNIDAD	1	450.695	450695
13	44103105-002	Tóner original Nº 130 A amarillo para impresora de la marca HP LaserJet Pro MFP M 176, M 177 - CF 352 A	Unidad	UNIDAD	1	450.695	450695
14	44103105-001	Tóner original Nº 130 A negro para impresora de la marca HP LaserJet Pro MFP M 176, M 177 - CF 350 A	Unidad	UNIDAD	1	426.245	426245
15	44103105-001	Tóner original Nº 126 A negro para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 310A	Unidad	UNIDAD	1	414.575	414575
16	44103105-002	Tóner original Nº 126 A color magenta para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 313 A	Unidad	UNIDAD	1	441.230	441230
17	44103105-002	Tóner original Nº 126 A color cyan para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP 1025 nw - CE 311A	Unidad	UNIDAD	1	431.450	431450
18	44103105-002	Tóner original Nº 126 A color amarillo para impresora de la marca HP LaserJet Pro CP 1025 - CP1025 nw - CE 312 A	Unidad	UNIDAD	1	431.450	431450
19	44103105-001	Tambor original de la imagen Nº 126 A para impresora de la marca HP LaserJet Professional - CP 1025, CP 1025 nw - CE 314 A	Unidad	UNIDAD	1	644.900	644900
					PRECIO TOTAL		9.140.050

Lote Nº 3 - Marca de la impresora BROTHER, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000.

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Tóner original TN 650 para impresora de la marca BROTHER DCP 8080	Unidad	UNIDAD	1	662.465	662.465
					PRECIO TOTAL		662.465

Lote Nº 4 - Marca de la impresora SAMSUNG, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.000.000 Máximo: 6.000.000.

Item	Código de Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total
1	44103105-001	Tóner original Nº 103L para impresora de la marca SAMSUNG ML 2950	Unidad	UNIDAD	1	883.250	883.250
					PRECIO TOTAL		883.250

WINNER S.R.L.
DR. LUIS FERNANDO ORTIZ CHAMORRO

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia de este Contrato será de 24 (veinte y cuatro) meses.----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Dpto. de Suministro, conjuntamente con la Dirección de Administración.----------

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. --

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

WINNER S.R.L.
DR. LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente Carta de Invitación.----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.--

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 14 días del mes de marzo del año 2.022.----------

LUIS FERNANDO BRITEZ CH.
Representante Legal
WINNER S.R.L.

WINNER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOFÍA MONTIEL DE AFARA
Ministra Secretaría Ejecutiva
SENATUR